



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Recientemente, nuestra gobernadora Arabela Carreras rubricó el convenio suscripto por la Ministra de Educación y Derechos Humanos, Mercedes Jara Tracchia, y el presidente de la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, Sebastián Hernández, en virtud del cual se proveerá de frutas y verduras a estudiantes de escuelas rionegrinas.

El convenio tiene el objetivo de proveer mensualmente, 25.176 módulos de frutas frescas, verduras, frutos secos y miel en los establecimientos educativos públicos para mejorar y variar las condiciones de nutrición de los y las estudiantes.

"Desde el comienzo de la gestión, nos propusimos orientar la compra del Estado a productores en forma directa y se logró gracias a su organización. Hoy tenemos el orgullo de decir que en Río Negro, a pesar de los tiempos difíciles que estamos viviendo, estamos muy atentos a la calidad nutricional de nuestros niños, niñas y familias, por eso combinamos la fuerza de los distintos ministerios para poder llegar a esta política", expresó al respecto la Mandataria Provincial durante la firma que hoy se llevó a cabo en Viedma.

En tanto, la Ministra sostuvo que "es un convenio que sirve para Educación y los productores de la zona. Significa la entrega de una caja mensual de 10 kilos de mercadería, entre frutas y verduras, e incorpora -mes alternado- frutos secos y miel, productos que no son de consumo masivo y que aportan a la calidad alimentaria".

Será la Federación quien entregará los módulos con peras y manzanas de nuestra región, que según disponibilidad estacional se alternará con naranjas; verduras que estará conformadas con papa, zapallo y cebolla, y según disponibilidad estacional, se alternará con zanahorias u otra alternativa a considerar según oferta; nuez con cascara y/o miel, la que se alternará entre entregas.

El Presidente de la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén destacó: "Este es el segundo año que firmamos este convenio, lo hemos trabajado mucho con el ministro de Producción y Agroindustria y es un programa de comercialización que a pesar de un año que nos tocó vivir en pandemia fue un éxito y hoy nos encontramos en una nueva etapa con el doble de módulos por entregar, así que crecemos. Es una alternativa muy pero muy importante para los productores porque les asegura cubrir el costo de producción



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

más utilidades y por el otro lado que la provincia pueda surtir de los productos rionegrinos. Poder llegar a más rionegrinos con productos rionegrinos es un orgullo."

Las frutas y verduras son importantes componentes de una dieta saludable y su consumo ayuda a prevenir diversas enfermedades, como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes y la obesidad. Las vitaminas, los minerales y otros componentes de las frutas y las verduras son esenciales para la salud humana.

Los frutos secos son saludables y nutritivos, y en los que encontramos una gran variedad que nos aportan diferentes cosas positivas. Son alimentos compuestos mayormente por grasas y con mucho valor energético. Contienen muchos minerales como el fósforo, el calcio, magnesio, cobre, proteína, además contiene vitaminas E y B.

La miel es uno de los alimentos más completos y que más beneficios aportan a la salud de los niños. Se trata de un producto con un alto contenido en vitaminas y minerales, que favorece el crecimiento de los más pequeños.

Por ello:

Autora: Nayibe A.Gattoni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, su satisfacción por la firma del convenio entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos y la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, en virtud del cual, se proveerá de frutas, verduras, frutos secos y miel a estudiantes de escuelas rionegrinas.

Artículo 2°.- De forma.